


EVALUACIÓN CUALITATIVA SEMESTRAL POAIV 2025

Evaluación Cualitativa Primer Semestre 2025

Efectúa la evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la ejecución del **Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia**.

1. Seleccione la ETC a la que pertenece * 

Secretaría de Educación Municipal Cartago 

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presente un **balance detallado** de las estrategias implementadas por la ETC para cumplir con las tres (3) actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el primer semestre de 2025:

2. **Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:** * 



Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

En el cumplimiento de este objetivo se realiza un acompañamiento al proceso educativo y pedagógico, que comprende el avance en el desarrollo integral de los niños y las niñas, en aspectos como la adecuación de los manuales de convivencia en relación a los niños en edad preescolar, su autonomía convivencia y competencias mínimas, que desarrollan en estos grados iniciales, en los que se deben contemplar aspectos como, La Directiva 001 del 2022, mediante la cual se dan las orientaciones para la prevención, atención y hacer seguimiento a las situaciones que generan riesgo de violencias sexuales en entornos escolares y vulneran los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, Prevención de maltrato escolar, Acciones pedagógicas para la prevención de violencia sexual en el entorno escolar Bases curriculares de educación inicial, es así como se emitió la resolución 145 de fecha 22 de febrero de 2024 por la cual se orienta la prestación del servicio de educación inicial a los establecimientos educativos oficiales de Cartago valle y se focalizan unas I E para su habilitación progresiva y gradual de la prestación del servicio educativo en los grados prejardín, jardín y transición logrado la apertura de siete nuevos grados jardín en el año 2024, a los cuales se les realiza durante el primer semestre visita de seguimiento de condiciones. se logra realizar la revisión y validación de compromisos, adquiridos inicialmente. Se tienen en cuenta las recomendaciones y/o observaciones dadas en visita anterior, en relación a las adecuaciones, al proceso pedagógico y demás espacios de interacción de los niños en primera infancia y comunidad educativa.

IE ALFONSO LOPEZ- Sede Francisco José de Caldas
IE.GABO- sedes María Inmaculada, Infantiles
IE MANUEL QUINTERO PENILLA
HELIODORO PEÑA
IE CIUDAD CARTAGO- Sede San Juan Bosco
IE ZARAGOZA – Antonio Ricaurte

En estas visitas se tiene en cuenta los compromisos anteriores, verificando el cumplimiento de condiciones, observándose el buen uso del mobiliario y material

3. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:

* 

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.

Los resultados del apoyo a la resignificación de los esquemas de ampliación de la jornada escolar como factor para el mejoramiento de la calidad de los establecimientos educativos oficiales más relevantes se evidenciaron en:

- Mejoramos la calidad educativa en los ocho establecimientos educativos que a la fecha gozan de la estrategia de Jornada Única.
- Se Favorece y fomenta un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, las competencias ciudadanas y socioemocionales, e incentiva el desarrollo de prácticas deportivas, artísticas y culturales.
- En la vigencia 2023: se complementó la estrategia de jornada Única en la institución Manuel Quintero Penilla con 129 estudiantes, aumentando la cobertura en las diferentes instituciones que ya tenían implementada la estrategia, así: Zaragoza beneficiando 425 estudiantes, María Auxiliadora beneficiando a 94 estudiantes, Lázaro de Gardea beneficiando 143 estudiantes de los grados de diez y once, luego aumentó de manera gradual los grados de básica secundaria de sexto a noveno y grado quinto de primaria, beneficiando a 101 estudiantes, avalada por la resolución No. 0132 del día febrero 05 del 2025 el Técnico Ciudad Cartago beneficiando 622 estudiantes.
- En la vigencia 2024: Ramón Martínez Benítez de manera total, en las modalidades de transición, básica primaria, básica secundaria y media terminando la vigencia con 1128 estudiantes, avalada inicialmente con la resolución No. 185 del .día 28 de febrero del 2024, donde se implementa la J.U. para el nivel educativo básica secundaria y Media, continuando con la implementación de manera total, vinculando todas sus sedes educativas , se aprobó con resolución No. 674 con fecha septiembre 02 del 2024 y la I.E.Sor María Juliana, implementó la estrategia, beneficiando la población de la básica primaria; en la sede educativa Rigoberto Orozco Cardona, avalada con resolución No. 592 con fecha del 30 de julio del 2024, termina la vigencia con 291 estudiantes, a la fecha se encuentra en trámite la Resolución de Jornada Única de la institución Indalecio Penilla, que iniciará la próxima semana, donde se beneficiarán 468 estudiantes de la básica secundaria

4. **Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales:** *

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

Se realizó la verificación del adecuado cargue de los formularios y documentos anexos exigidos para la realización de la Evaluación Institucional en el aplicativo EVI, proceso que realizó por la totalidad de los establecimientos educativos de la ETC Cartago,

BALANCE DE LA GESTIÓN




Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por su ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento "Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2025" dando respuesta a los siguientes interrogantes:

5. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2025? *

El avance global del POAIV de la ETC en el primer semestre de 2025 refleja una ejecución parcial, con un 55.61% de cumplimiento frente a la programación total. Si bien este porcentaje no corresponde aún a la meta establecida para mitad de año, permite evidenciar avances significativos en algunos ejes priorizados y, al igual que identificar, que requieren ajustes operativos. Por lo anterior se realizará la reprogramación de varias actividades para el segundo semestre, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del plan anual. Seguimiento del POAIV: Análisis de Ejecución y Resultados.

TEMA	Actividades programadas	Actividades realizadas	%
Ejecución			
CONROL NORMATIVO	14	14	100%
CALIDAD Y PERTINENCIA	39	20	51%
PLANTA DE PERSONAL	25	17	68%
COBERTU RA Y PERMAN ENCIA	38	24	63%
CONTROL EDUCACION INICÍ A L	12	12	100.0%
GESTIO N DIRECTIVA	25	12	48%
GARANTIA DEL DERECHO	25	0	0.%
Totales	178	99	55.61%

Con corte al 30 de junio de 2025, la secretaria de Educación presenta el análisis de ejecución de la Matriz de Seguimiento del POAIV, en la cual se reporta un avance global del 55.61%, correspondiente a la ejecución de 99 actividades de un total de

6. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2025? * 

1- Control Normativo

1.1 ACTIVIDAD PRIORIZADA: Verificar en el EVI la realización y el contenido del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos

Cumplimiento de 100%

2- Calidad y Pertenencia

2.1 ACTIVIDAD PRIORIZADA: Verificar la existencia de las condiciones requeridas para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral de los estudiantes (Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés).

Cumplimiento de 100%

3- Planta de Personal

3.1 Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales.

En cumplimiento de lo anterior se impartieron directrices a las 12 Instituciones educativa Oficiales mediante memorando remitidos en el mes de febrero 4 del presente año en donde se insta a IE a implementar para Cumplimiento y Seguimiento a la Jornada Laboral Docente y Garantía de las Horas Mínimas de Clase para los Estudiantes.


se adjunta copia De uno de los memorandos enviados en la dirección electrónica de las evidencias (memorando CAR2025EE1085), así mismo y para un efectivo la implementación obligatoria de formato de control de salidas en horario laboral de Docentes y Administrativos

4- Cobertura y Permanencia


4.1 Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN.

5- Control Educación Inicial


5.1 ACTIVIDAD PRIORIZADA: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

7. **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el primer semestre de 2025? *** 

Durante el primer semestre y el mayor número de requerimientos tienen que ver con frecuencia con cobros de actividades adicionales que organizan algunas de las instituciones Educativas Oficiales, por lo anterior se reiteró lo contenido en la directiva 016 del 6 de mayo de 2024 emitida por la secretaria de educación sobre la

8. **Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia? *** 

La secretaria de educación por medio de la unidad de Inspección y Vigilancia en coordinación con la oficina de Planeación educativa orientó sobre la obligatoriedad de presentar rendición de cuentas a la comunidad educativa para lo cual se expidió la resolución 0087 del 24 de enero de 2025 por medio de la cual se establecen los lineamientos y el cronograma para la audiencia pública de rendición de cuentas de los resultados de la gestión de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Cartago - valle del cauca, se solicita a las Instituciones Educativas, las evidencias como convocatorias, informes financieros, informes de resultados pruebas saber, informe de gestión directiva, académica, comunitaria, administrativa,

9. **¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación? *** 

Durante el primer semestre de 2025, la Entidad Territorial Certificada implementó acciones correctivas y de mejora en el marco del ejercicio de la función de inspección y vigilancia, enfocadas en fortalecer la legalidad y calidad en la prestación del servicio educativo por parte de los establecimientos educativos privados, particularmente en lo relacionado con el control a la oferta de formación virtual ilegal

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Más Progreso, Mejor Futuro 2024-2027", la Secretaría de Educación de Cartago implementó la estrategia "Jornada Municipal de Matrículas: Todos al Cole", con el fin de recuperar la matrícula escolar, identificar estudiantes por fuera del sistema educativo y garantizar su acceso, permanencia y bienestar dentro del sistema educativo oficial.

2. Desarrollo de la Estrategia

Se realizaron seis jornadas de matrícula escolar intensiva entre febrero y marzo, en articulación con la Alcaldía, la Oficina de Gestión Social, instituciones educativas oficiales y comunidades locales. La estrategia involucró búsqueda activa, acompañamiento institucional, entrega de kits escolares y trabajo intersectorial para facilitar el acceso y permanencia escolar.

Cobertura por Comunas y Jornadas:

Comunas 1,2,3,4 y 7 fechas febrero 1.2.3 I E Ramón Martínez Benítez febrero 21,22,28 IE Ciudad Cartago, Lázaro de Gardea , Normal Superior
Marzo 4 y 7 Manuel Quintero Penilla, Antonio Holguín Garcés

3. Resultados Cuantitativos

Incremento de Matrícula Escolar – Corte a Marzo 20

Institución Educativa	Línea Base	Matrícula Final	
Incremento Absoluto % Aumento			
Ramón Martínez Benítez 13 1,12%	1.158	1.171	
ENS Ciudad Cartago 8 1,0%	762	770	
Lázaro de Gardea 0,84%	593	598	5
Manuel Quintero Penilla 12 2,1%	544	556	
Antonio Holguín Garcés 18 1,3%	1.397	1.415	
Indalecio Penilla -----	897	899	2

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)